



FUNCIÓN PÚBLICA

14 OCT 2022



2022 Ricardo Flores Magón Año de Magón

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RECIBIDO

RECIBIDO

Órgano Interno de Control en Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública No. de Oficio No. OIC-AAIDMGP-SHF-0139/2022

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Ciudad de México, a 14 de octubre de 2022

SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S. N. C.

Mtro. Juan Jaime Molina Vélez

Director General Adjunto de Administración y Operaciones, Av. Ejército Nacional 180, Col. Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11590. Presente.

RECIBIDO

ACUSE

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

En relación con la Orden del Acto de Fiscalización 02/2022, emitida mediante el oficio OIC-AAIDMGP-SHF-037/2022 del 7 de abril de 2022 y recibida por la Unidad Auditada el mismo día, y con los oficios números OIC-SHF-048/2022 de fecha 07 de junio de 2022 y OIC-AAIDMGP-SHF-074/2022 de fecha 22 de junio de 2022, mediante los cuales se comunicó la sustitución e incorporación de personal y la ampliación del Acto de Fiscalización en comento, respectivamente, y de conformidad en lo dispuesto por los artículos 37 fracciones IX y XXIV y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 306, 307, 309, 310 y 311 de su Reglamento; 6, fracción III, apartado B, numeral 1 y 38, fracción I, numeral 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como los artículos 25, 26 y demás correlativos del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de noviembre de 2020, se adjunta el Informe de Resultados Finales del Acto de Fiscalización 02/2022, practicado a la Dirección General Adjunta de Administración y Operaciones a su digno cargo.

En el informe adjunto, se anexan las cédulas donde se detallan los resultados definitivos, así como las observaciones correctivas y recomendaciones preventivas determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, las cuales se mencionan a continuación:

RESULTADOS	ACCIONES GENERADAS	
	RECOMENDACIÓN PREVENTIVA	RECOMENDACIÓN CORRECTIVA
1. Base de datos proporcionada por el área auditada en formato Excel y en medio magnético no se encuentra actualizada y carece de confiabilidad.	1	1
2. Inconsistencias en la Investigación de Mercado del contrato adjudicado al proveedor Mancera S.C.	1	1
3. Atraso de entregables del contrato suscrito con el proveedor Mancera S.C.	1	1
4. Inconsistencias en la vigencia del contrato suscrito con el proveedor Mancera S.C.	1	1
5. Inconsistencias en la adjudicación del contrato suscrito con el proveedor Mancera S.C.	1	1
6. Fraccionamiento de operaciones en la contratación del "Servicio de diagnóstico relacionado con el tratamiento fiscal en todo lo relacionado con las operaciones de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Fondo de Operaciones y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) y Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, contemplando la realización del estudio de precios de transferencia de SHF, FOVI y SCV, así como las declaraciones anuales informativas de partes relacionadas".	1	1

R



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

RESULTADOS	ACCIONES GENERADAS	
7. Deficiencias en la Contratación del proveedor Bloomberg Finance L.P.	1	1
8. Deficiencias en la administración del Contrato suscrito con el proveedor Bloomberg Finance L.P.	1	1
9. Inconsistencias en la Adjudicación Directa al proveedor González, Cortina, Glender y Compañía S.A. de C.V.	1	1
10. Incumplimiento al último párrafo del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación.	1	1
11. Incumplimiento al artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	1	0
12. Deficiencias en la administración del Contrato suscrito con el proveedor González, Cortina, Glender y Compañía S.A. de C.V.	1	1
13. Establecimiento de requisitos que limitan la libre participación en la Convocatoria a la Licitación Pública LA-006HKI002-E13-2021 para la contratación del "Servicio administrado de Red LAN para SHF".	1	1
14. Deficiente integración de expedientes adjudicados por el procedimiento de adjudicación directa.	1	0
15. Deficiencias en la documentación de los expedientes y en el proceso de Licitación Pública Nacional.	1	1
16. Documentación proporcionada por el área auditada no cumple con el requerimiento solicitado.	1	1
Total	16	14

Por lo anterior, se solicita muy atentamente su intervención para que se atiendan en los términos y plazos establecidos las observaciones correctivas y recomendaciones preventivas determinadas en las cédulas de resultados. Asimismo, me permito informarle que el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su artículo 311, fracción VI y el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, en su artículo 30, señalan que las observaciones resultantes deberán solventarse en un plazo de 45 días hábiles, a lo que este Órgano Interno de Control dará el seguimiento correspondiente.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

RODRIGO PACHECO HUERTA

TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA
DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

- c.c.p. Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez. - Director General de SHF. - Para su conocimiento.
Mtra. Tania De La Paz Pérez Farca. - Encargada del despacho de los asuntos del Órgano Interno de Control en SHF. - Mismo fin.
Lic. Claudia América Enríquez Vega. - Directora de Administración de SHF. - Mismo fin.
Mtro. Marco Antonio Martínez Vázquez. - Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de SHF y Enlace. - Mismo fin.
ESH

Sede del Órgano Interno de Control en Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

Av. Ejército Nacional 180, Piso 2, Col. Anzures, C.P. 11590, Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Tel. 5552634500